

2 abril de 2025

Celebrada una nueva reunión de la Mesa de Asuntos Sociales

Hoy, 2 de abril, se ha celebrado la reunión de la Mesa de Asuntos Sociales. La RpT acordó una propuesta de negociación a la empresa, en la cual se valoran varios puntos a tratar, muchos de ellos sin coste alguno para la empresa y derivados de acuerdos y disposiciones ya aprobadas por lo que son meramente mejoras a los mismos. Hemos de recordar que son medidas sociales y de conciliación necesarias para nuestro personal que entran dentro de lo razonable.

La empresa ha respondido a estas propuestas atendiendo solamente a dos de estas, solo para pedir más concreciones, mientras contestaba al resto con un categórico **"no procede"**. Consiguientemente hemos reiterado nuestro interés en negociar la totalidad de lo propuesto por la RT, ya que no entendemos el interés por paralizar este convenio y no avanzar.

Nos ha sorprendido, y precisamente no para bien, el documento presentado por la empresa, calificado por la RT como vano, sistemáticamente negativo y que muestra una nula voluntad negociadora por parte de la empresa.

Por nuestra parte hemos hecho especial insistencia en los siguientes puntos:

1. Abrir las solicitudes del teletrabajo a las necesidades de conciliación familiar de las personas trabajadoras, mejorando de esta manera el acuerdo de teletrabajo vigente.
2. Aplicación del art. 37.6 del Estatuto de los Trabajadores en toda su extensión, haciendo referencia a la acumulación de la reducción de jornada en forma de "jornada completa".
3. Extender la excedencia por cuidados a menores de 16 años, familiares y convivientes con necesidades especiales.
4. Creación de una bolsa de horas recuperables de libre disposición acumulables hasta un 10% de la jornada anual. El hecho de que sean recuperables por las personas trabajadoras hace que no supongan esfuerzo alguno para la empresa.
5. Reiteramos el desacuerdo en la devolución del título de transporte durante la excedencia por cuidado de hijo o persona dependiente.

Como conclusión, desde UGT, creemos que se ha tratado de una reunión poco fructuosa, cuya línea de actuación por parte de la empresa esperamos no se repita en futuras mesas negociadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 1